

Resolución de Consejo Directivo **249 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.331/2022 - C. 1 y 2 – Convalida licencia sin goce de haberes
– Geól. Andrea V. Barrientos Ginés – JTP S – GEOLOGÍA ARGENTINA Y
SUDAMERICANA – sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
13/06/2025

VISTO:

La Res. D 1399/2024 – NAT- UNSa – relacionada a la licencia sin goce de haberes de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - DNI N° 25.411.494 - mediante la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de jefe de trabajos con dedicación simple de la asignatura “GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA” de la carrera de Geología de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°08 de fecha 27 de mayo de 2025 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

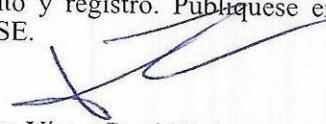
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

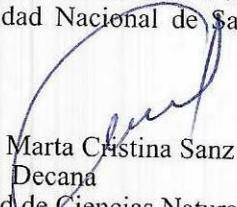
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1399/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la **GEÓL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS** – DNI N° 25.411.494 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA” de la carrera de Geología de sede central – a partir del 30 de octubre de 2024 y mientras desempeñe el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra y carrera, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Geól. Barrientos Ginés, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales